



GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE COMPENSACIONES Y REGISTRO

Form. 3360-004

Versión 1

Fecha:

8

11

23

RESULTADOS DE VIAJE

(PARA USO DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y/O UNIDADES ORGANIZACIONALES DEL BCB)

No.

I. DATOS DEL COMISIONADO

ÁREA	GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
SUBGERENCIA	SUBGCIA. DE SISTEMA DE PAGOS Y SERVICIOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO	DEPTO. DE SERVICIOS FINANCIEROS
NOMBRES Y APELLIDOS	VERÓNICA TATIANA CARRASCO ESPINOZA

II. DATOS DEL EVENTO

NOMBRE DEL EVENTO	Foro Regional de Pagos Instantáneos		
LUGAR DE REALIZACIÓN DEL EVENTO	QUITO - ECUADOR		
FECHAS DE REALIZACIÓN DEL EVENTO	DEL: 26/10/2023	AL: 27/10/2023	
MONTO TOTAL ASIGNADO DE VIÁTICOS (Bs)	Bs 4,322,16	COSTO DE PASAJES (Bs).	Bs8,711,27

2.1 OBJETIVO DEL EVENTO

El Foro Regional de Pagos Instantáneos, del 26 y 27 de octubre de 2023 se llevó a cabo con el propósito de comparar experiencias sobre el tema y explorar nuevas tendencias que puedan impactar a los sistemas de pagos instantáneos de nuestra región, las problemáticas centrales abordadas fueron pagos transfronterizos, interoperabilidad, regulación, supervisión e incentivos para la adopción de este tipo de pagos.

2.2 IMPACTO O BENEFICIOS PARA EL ÁREA Y EL BCB

La participación de este tipo de intercambios es una oportunidad que permite ampliar los horizontes al conocer diferentes realidades y formas de administración de un sistema de Pagos entorno a experiencias y lecciones aprendidas que favorecerá en el desarrollo de la supervisión del funcionamiento y administración del sistema de pagos electrónico (de bajo valor) del Banco Central de Bolivia, su continuidad operativa, oportunidades de mejora y gestión de contingencias.

2.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En lo que refiere al Sistema de Pagos, se pudo evidenciar que el Sistema de pagos instantáneos de Bolivia esta mas desarrollado que los de la Region, toda vez que este ultimo considera estandares regulados e interoperabilidad de los servicios público y provado.
- Cabe señalar, que en Bolivia se ha previsto la interoperabilidad plena, así como la regulación de los pagos inmediatos con QR desde la gestión 2022, cuyo proceso de implementación es prioridad para la Subgerencia de Sistema de Pagos y Servicios Financieros de la GEF.
- Los conocimientos adquiridos en el evento permitirán contribuir al logro de los objetivos del área a fin de fortalecer el sistema de pagos electrónico del Banco Central con una visión a la inclusión financiera, cierre de brechas digitales y a la efectividad de la movilización efectiva de recursos para el desarrollo sostenible.

Por lo que, se recomienda generar y participar de espacios nacionales e internacionales que promuevan la creatividad, investigación, innovación y desarrollo a través del intercambio de experiencias y análisis de temas coyunturales de Instrumentos electrónicos de pagos

III. FIRMA DEL COMISIONADO

 FIRMA DEL COMISIONADO	 FIRMA DE AUTORIZACIÓN
 FIRMA DEL COMISIONADO	 ROLANDO JORGE OLMOS ALCALÁ GERENTE DE ENTIDADES FINANCIERAS MÁXIMA AUTORIDAD DE LA GERENCIA GENERAL (PRESIDENTE)

(*) La autorización será firmada por el Presidente, en el caso de que el Comisionado sea un Gerente/Asesor o Subgerente dependiente de Presidencia.
 La autorización será firmada por el Gerente General, en el caso de que el Comisionado sea un Gerente de Área, o en el caso de los Subgerentes dependientes de Gerencia General.